

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62**

#### CADALSO DE LOS VIDRIOS

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobados inicialmente en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2 de febrero de 2018, los presupuestos, bases de ejecución y las plantillas de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2017, tanto del Ayuntamiento como del Patronato Municipal de Deportes, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, los presupuestos se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

A continuación se publica su resumen por capítulos:

**ESTADO DE GASTOS**  
(AYUNTAMIENTO)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017 EUROS
1	Gastos del Personal	1.688.286,40
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.008.618,54
3	Gastos financieros	7.900,00
4	Transferencias corrientes	136.880,00
6	Inversiones reales	76.220,71
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	21.700,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.939.605,65</b>

**ESTADO DE INGRESOS**  
(AYUNTAMIENTO)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017 EUROS
1	Impuestos directos	946.041,89
2	Impuestos indirectos	24.041,71
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	187.279,99
4	Transferencias corrientes	1.182.329,42
5	Ingresos patrimoniales	550.912,64
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	49.000,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2.939.605,65</b>

**ESTADO DE GASTOS**  
(PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017 EUROS
1	Gastos del Personal	57.166,43
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	42.244,17
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	20.800,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>120.210,60</b>

**ESTADO DE INGRESOS**  
(PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES)

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017 EUROS
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.910,60
4	Transferencias corrientes	80.300,00
5	Ingresos patrimoniales	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>120.210,60</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO**

## PERSONAL FUNCIONARIO

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	SUBG.	NIVEL	ESCALA / SUBESCALA
1	Secretaría-Intervención	A	A1	28	Habilitado estatal
2	Auxiliar Administrativo	C	C2	16	AG / Auxiliar
1	Alguacil	E / Agrup.prof.		14	AG / Subalterno
1	Agente auxiliar Policía Local	E / Agrup.prof.		14	AE / SE
2	Cabo Jefe de Policía Local	C	C2	20	AE / SE
11	Agente de Policía Local	C	C2	16	AE / SE
1	Encargado mantenimiento	E / Agrup.prof.		14	AE / SE
1	Operario limpieza viaria	E / Agrup.prof.		14	AE / SE
2	Operario servicios múltiples	E / Agrup.prof.		14	AE / SE

AG / AE: Administración General / Especial

SE: Servicios especiales

## PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
1	Oficial administrativo
1	Agente de empleo y desarrollo local
1	Ayudante de biblioteca
3	Educador
1	Conserje de Colegio
1	Vigilante
2	Peón
14	Operario de limpieza

## PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
1	Auxiliar administrativo (Casa Consistorial)
2	Conductor camión basuras
2	Peón recogida basuras
1	Vigilante escombrera

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**

## PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
1	Operario Conserje de Instalaciones Deportivas

## PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nº PLAZAS	PUESTO DE TRABAJO
2	Taquillero
2	Operario de limpieza

En Cadalso de los Vidrios, a 6 de febrero de 2018.—La alcaldesa, Verónica María Muñoz Villalba.

(03/4.408/18)

